

Entrega oficio Comisión de Orden Nacional al ex alcalde

Restituyen derechos

a ARC

LUIS ARMANDO CÁMPERO

"No por nada, antes de empezar la carrera, me querían quitar los tenis para que no corriera...., querían ganarme en la mesa en vez de ganar con votos", afirmó el ex alcalde capitalino Armando Rivera Castillejos, en su reaparición pública, luego de que la Comisión de Orden Nacional le restituyera sus derechos partidistas.

Añó los micrófonos de ABC Diario, donde refrendó que es y seguirá siendo por mucho tiempo panista, Rivera Castillejos aseveró que ve sólo "razones personales" las que motivaron su suspensión cuatro semanas de sus derechos partidistas, y que si bien le han sido devueltos por la instancia nacional, le han costado cuatro semanas de campaña para sus aspiraciones a consejero nacional.

"Habría que preguntarle —dijo— a Salvador Cano (Chava-Cano) que trabaja en la dirección jurídica de la Secretaría de Gobierno, y que en su momento presidió la Comisión de Orden, qué razones tuvo para sancionarme y ponerme una piedrita en mi candidatura a consejero nacional".

Sin embargo, agregó, esto que sucedió llamó la atención hacia dentro y hacia fuera del panismo, porque sin haber causa justificada para una suspensión o una amonestación, lo hicieron tres panistas que estaban en su último día como integrantes de la Comisión del Orden estatal, y siempre quedará esa duda de por qué lo habrán hecho: si por iniciativa propia o por instrucciones de algún otro personaje de la política.

—¿Piedrita o Botellazos?—se le preguntó.

—"Cuando uno se dedica a buscar el voto —puntualizó— siempre hay dimes y diretes, siempre hay obstáculos que saltar o darles la vuelta, pero todavía faltan muchos meses para la próxima contienda, y creo que habrán mucho más piedras en el camino de todos los que aspiramos a un puesto público".

Sobre la posibilidad de que en la búsqueda de la candidatura, otro panista, y no él, fuera el elegido, señala el ex alcalde que lo aceptaría siempre y cuando la contienda fuera limpia, como siempre se ha solicitado, con equidad y si la mayoría de los panistas piensan que yo no fuera el candidato, apoyaremos a quien se escoja.

Indicó que retirado en el ámbito privado, se siente fortalecido, sobre todo con estas eventualidades recientes, "estar alejado de la vida pública y saber que compañeros lo impulsan para participar en la política, es que lo ven fuerte, con posibilidad,

que les gustó la forma como se gobernó el municipio de Querétaro, no por nada antes de empezar la carrera querían quitarme los tenis para que no corriera, ganarme en la mesa en vez de ganar con votos, y eso nos motiva, pues es síntoma de que hay posibilidades de ocupar una posición pública el día de mañana".

Sobre el panorama de Acción Nacional de cara a las elecciones del 2009, Armando Rivera sostuvo que el panismo de Querétaro no está en riesgo de repetir lo que sucedió en Yucatán, "siempre aprendamos de los errores, no veo que haya problemas irreconciliables ni división dentro del partido, por lo que dudo que el escenario que se dio en Yucatán se dé en Querétaro en el 2009".

Afirmó que la democracia que se vive en México, y por supuesto en Querétaro, obliga a los partidos políticos a ser mejores y más cuando se está en el gobierno: "Si el gobierno emanado de un partido político hace un mal gobierno, corre el riesgo ese partido político de que no lo vuelvan a elegir, más allá de los candidatos".

Al ser cuestionado sobre cuáles son los rivales políticos más peligrosos para Armando Rivera, ¿los de adentro o los de afuera?, el ex alcalde afirmó que todos, pues siempre hay que llevar propuestas tanto para los compañeros de partido para que lo elijan como candidato como para los ciudadanos para que voten por éste. No hay contienda fácil ni afuera ni dentro del partido, lo que hay que hacer es trabajar por el partido, con propuestas viables en beneficio de la gente.

A unos días de llevarse a cabo la Asamblea Nacional en León, Guanajuato, Armando Rivera reflexiona ante posibles reformas estatutarias: "si yo pudiera votar, optaría por un cambio de cómo se encuentran hoy los estatutos, que es la propuesta que se va a llevar en la Asamblea Nacional de León. Es el hecho de que se abra más el padrón a que voten no sólo los miembros activos sino también los adherentes, no así la sociedad en su conjunto, porque al no simpatizar con el partido, o ni siquiera ser adherentes para conocer los principios de doctrina del PAN pues no es necesario que voten por los candidatos del PAN".

Sin embargo, la propuesta que viene y quizá sea votada por los asambleístas —dijo— es de que también los miembros adherentes del partido ya voten; hoy en día no tienen ni derechos ni obligaciones, y a partir de este cambio estatutario, si es que se da este fin de semana, ya tendrían el derecho de votar, no de ser votados.

Consultarán especialistas 'Ley Chapulín'

IPORABEL DELA GARZA *mm*

La iniciativa de reformas a la Ley Electoral, propuesta por el panista Eric Salas, conocida como 'Ley Anti-Armando', que prohibiría a los ciudadanos contender por un partido político si no tienen al menos tres años de militancia, será consultada con especialistas en el tema.

Estas reformas han sido ya declaradas por diputados de la oposición como una clara inconstitucionalidad, sin embargo, la comisión legislativa decidió que serán los propios partidos políticos, el Instituto Electoral de Querétaro, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro y el Tribunal Superior de Justicia, quienes decidan sobre ello, en un intento de los panistas 'por zafarse de eventuales compromisos en contra del diputado Eric Salas', según acusaron diputados inconformes, 'quien lidera realmente la fracción'.

En sesión de la comisión legislativa de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, los diputados Roberto Carlos Cabrera Valencia —presidente—, Sonia Rocha Acosta, María de Jesús Ibarra Silva, Adriana Fuentes Cortés, Jaime Escobedo Rodríguez y Ricardo Martínez Rojas Rustrón —integrantes—, se aprobó someter a consulta la Iniciativa de Ley que adiciona una fracción al artículo 15 y dos fracciones al artículo 35 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, presentada por el diputado Eric Salas González, para lo cual emitirán oficios a los destinatarios.

Acordaron establecer un plazo de 15 días para recibir los comentarios, observaciones y propuestas de estas instituciones y posteriormente, con base a ello, elaborar el dictamen de esta propuesta de ley.

En su intervención, María de Jesús Ibarra se pronunció porque a la par, los integrantes de la comisión legislativa realicen en lo particular un estudio sobre la constitucionalidad de esta propuesta de ley e hizo un llamado para que los asuntos en materia electoral que tiene en cartera esta comisión legislativa, se analicen y dictaminen con base a un estudio sistematizado —considerando una reforma electoral en general— y no se legisle en función de determinados intereses.

En otros temas aprobaron enviar a consideración de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, la Iniciativa de Ley que reforma y adiciona la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, que propone que se establezca la obligación de rendir información a personas con alguna discapacidad.

En asuntos generales, el presidente de la comisión, Roberto Carlos Cabrera Valencia, dio entrada al Proyecto de Reglamento Interior de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, presentado por el Auditor Superior del Estado, e hizo entrega del expediente a los diputados integrantes, con el propósito de que lo revisen y en la próxima reunión, acordada para el próximo miércoles 13 de junio, pueda discutirse el proyecto de dictamen respectivo.

Trataron 'por sus pistolas' de perjudicarme: Rivera

IPORCANDHY ESCALANTE

Para Armando Rivera Castillejos, en el PAN no hay ni fracturas, ni 'duros', ni 'neos', lo que sí intuye que hay... son intereses de grupos o personas que trataron 'por sus pistolas' de perjudicarlo injusta e ilegalmente.

"(A los miembros de la Comisión de Orden)... los están corrigiendo desde México, diciendo: Señores, se equivocaron, está mal hecho lo que ustedes hicieron. Entonces, si está mal hecho... quiere decir que, o son ignorantes y no saben... y actuaron por mutuo propio, o por instrucciones de alguien, eso solamente ellos lo pueden decir".

Rivera Castillejos culpa del error legal y estatutario de intentar quitarle sus derechos panistas por tres años al diputado federal Alejandro Delgado Oscoy, al abogado Salvador Cano y a Gonzalo Guerrero Ranaud.

"Nosotros pensamos que están obediendo algún interés, porque esto estaba durmiendo el sueño de los justos... y cuando salgo electo consejero estatal y candidato a consejero nacional, entonces me quieren suspender."

"Se ve que les molestó al menos a estas tres personas... o a quien les haya dado las instrucciones, que yo quedara como consejero".

Para el ex Alcalde es preocupante que el legislador federal Alejandro Delgado, "que se dedica a hacer leyes para una nación, no tenga conocimientos de las reglas de su propio partido".

Es más, Rivera no ve la mano de Eduardo Presa -el ex dirigente del Comité Municipal que inició la controversia el 8 de diciembre del 2004- en la intención de quitarlo de la sucesión.

Ve a casi todo el Comité Municipal actual, porque (el intento de suspensión) lo firman 15 miembros del partido... que es el Comité Municipal".

Sin embargo Armando, entrevi-



FOTO RODRIGO ALVAREZ

EL EX Alcalde dijo que en su partido no hay fracturas.

tado por a.m. en sus oficinas de la avenida Constituyentes -una especie de 'casa de precampaña' en donde desfilan todos sus ex colaboradores- no ve etiquetas entre los evidentes grupos que luchan por el poder del partido.

"Yo veo al PAN unido, yo veo que sí hay preferencias por uno o por... pero nueve fracturas dentro de Acción Nacional... Yo más que catalogarlos como 'neos' o 'duros' yo veo que hay muchos liderazgos y muchas simpatías... no hay dos grupos, hay

muchísimos liderazgos".

A Rivera se le ve renovado luego de salvar, sin mayores problemas, un proceso de sanción.

Dice que su rating, entre los panistas y los queretanos, no ha bajado.

"...tan no ha bajado que hoy la militancia me eligió consejero estatal y candidato a consejero nacional, si no estuvieran contentos conmigo, pues era una primer prueba para decirme que no me querían en el partido", aseguró Armando Rivera.

VER ENTREVISTA COMPLETA PÁGINA 2

am

Deja Septién pruebas pendientes a PGJ

IPORABEL DELA GARZA

Ayer, el abogado Pedro Septién Barrón no entregó todas las pruebas que había prometido a la Procuraduría General de Justicia (PGJ), para esclarecer el atentado que sufrió el pasado 6 de mayo.

Este lunes, la PGJ informó que el ofendido volvió a declarar ante la autoridad ministe-

rial, sin embargo no se registraron avances, ya que "reprodujo lo que ya había manifestado en ocasiones anteriores, siendo la única prueba nueva aportada, la exhibición de copias simples de un procedimiento seguido ante el Tribunal Superior de Justicia, derivado de un juicio civil que data del año 2002".

Sin embargo, el fiscal señaló

que ese documento ya había sido obtenido, precisamente como parte de las indagaciones que se realizan y lo que se esperaba era que el agraviado entregara las copias que mostró, pero certificadas, con el objeto de que se agregaran a la averiguación previa, con la finalidad de actualizar el contenido del expediente.

“...O son ignorantes y no saben, u obedecen intereses de grupos”

Fortalecido por una decisión que le restablece sus derechos como panista y lo mantiene en la lucha por ser consejero nacional, y en el camino de buscar la sucesión en la Gobernatura, Armando Rivera asegura que mantiene su rating entre los panistas y los queretanos, pero no duda que puede haber más piedras en el camino

1/2
POR CANDHY ESCALANTE

Esta es la entrevista íntegra dada a a.m. por Armando Rivera en sus oficinas de la avenida Constituyentes, en donde despacha, acompañado de varios de sus excolaboradores en la Alcaldía

• a.m. ¿Cómo va el asunto de Armando Rivera con el PAN?

ARMANDO RIVERA (AR). “Han radicado el expediente de la acusación, aquella del 8 de diciembre de 2004 del Comité Directivo Municipal que presidia Eduardo Presa, que no es una acusación de Eduardo Presa, es una acusación del Comité Directivo Municipal, porque lo firman 15 miembros del partido que es el Comité Municipal; en donde se solicita la expulsión del Partido de Armando Rivera por cuatro causas:

“Una, porque dicen ellos que yo dije que el Partido estaba defraudando fiscalmente a Hacienda por las cuestiones de espectáculos.

“Dos, por mi primer discurso aquel que dicen que con ellos, sin ellos y a pesar de ellos yo hacía lo que quería, que no era así, el contexto es otro, yo siempre dije que Querétaro es más grande que cualquier liderazgo de cualquier partido.

“Otra acusación era que algunos miembros de la Guardia Municipal estaban en desacuerdo con los directivos de la Guardia Municipal, lo cual no tiene nada que ver con una cuestión de partido... la cuarta acusación era... este... cuál era?... Que me pasen el expediente. No me acuerdo. Y que me presente a defenderme y me dan una cita para Semana Santa”.

• a.m. ¿Quién lo determinó?

AR. “Estaba mal hecha la denuncia, ningún asunto puede ser tratado después de 365 días de haber cometido la infracción y que estaban equivocados, que esto ya estaba caduco, porque así es como dice este. nuestros estatutos, en nuestro reglamento no se habla de prescripción sino de caducidad que es después de 365 no podrá ser tratado ningún asunto.

Pero además de decirle que estaba mal elementada la denuncia porque ya habían pasado 860 días decíamos nosotros de 867 días, le entramos a las cuatro acusaciones que hacían, donde decíamos que nosotros no podíamos acusar de evasión fiscal a un partido político ni al PAN, porque los partidos políticos no pagan impuestos, eso es una prerrogativa que tienen los partidos políticos.

Sí decimos que presta la franquicia como lo presta el PRI, Convergencia, el PRD a los que hacen espectáculos para no pagar impuestos, pero el que hace el fraude fiscal es el empresario que ya no paga el impuesto de espectáculos municipal ni estatal, también decimos que no hay ninguna ofensa cuando yo digo que Querétaro va a avanzar a pesar de que algunos dirigentes de mi partido no hubieran querido apoyarlos en el municipio que eso es público, está firmado y está en un discurso, que no hay ningún delito.

También decimos que si los policías están

agusto o no están agusto con los secretarios o los directores, pues es un tema municipal y no tiene nada que ver con el partido y la cuarta acusación este... era que decían que yo había dicho en una plática de café que si el siguiente Presidente Municipal no era de mi equipo de trabajo que entonces yo iba a apoyar al PRI o algún otro partido, lo cual pues es un chisme de café.

“Tan no es verdad que por supuesto que apoyé a Manuel como candidato, pues era mi candidato y ahí están las pruebas.

“Entonces nosotros alegamos que la acusación estaba fuera de tiempo porque ya habían pasado dos años cuatro meses cuando los estatutos del partido dicen que no puede ser juzgada ninguna infracción después de un año de haber sido cometida”.

“Ellos se reúnen después para deliberar y dicen efectivamente que el chisme de café no se puede tomar en cuenta, lo de los policías no tiene nada que ver con el partido, pero sí te hacemos responsable de que nos acusas de evasión fiscal y si te hacemos responsable por haber acusado al partido, cuando en tu discurso dijiste: Con o sin el PAN...”

“Mandaron mi sanción de tres años, que carece de todo fundamento legal, nosotros pensamos que están obediendo algún interés, porque esto estaba durmiendo el sueño de los justos porque ya no era tema, y sin embargo cuando salgo electo consejero estatal y candidato a consejero nacional entonces me quieren suspender.

“Si yo no hubiera sido candidato, no hubiera sido electo consejero, pues nada de esto hubiera salido... ni en el partido ni a la luz pública.

“Sin embargo cuando me ven con una posibilidad de ocupar una posición dentro de mi partido dicen no, no, no, amonéstalo, suspéndelo no importa que haya sido electo.

“En el dictamen dice: ‘estás suspendido por los próximos tres años’, que es el periodo por el cual fui electo consejero por tres años, así es la militancia dijo ‘queremos que Armando sea consejero estatal’, tres pelados que son el señor Chava Cano, el señor (Gonzalo) Guerrero Renaud y el señor diputado Alejandro Delgado, ellos tres firman y dicen ‘estás suspendido de tus derechos’, pero sin el sustento de nuestros estatutos”.

• a.m. ¿Bajo qué linchamientos ellos determinaron la suspensión?

AR. “Por sus pistolas, ellos son los miembros de la Comisión de Orden y porque ellos dijeron ‘vamos a suspenderlo’ me suspende, pero así no funcionan las cosas, digo, estamos con un marco jurídico en el país y en los partidos.

“Entonces, cuando me notifican decimos que esto no funciona, pero ellos además filtran a los medios de comunicación que me han suspendido.

“Sí, me llegó una notificación de que me suspenden, pero no es legal, y lo único que pasa es que te tienes que ir a la instancia superior, así lo dicen los estatutos, que

es la Comisión de Orden Nacional para que dictamine.

“Si la comisión de orden nacional aún así te sanciona, todavía tienes a la Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ya no es del partido, en donde jueces apartidistas te dicen quién tiene la razón y no tuvimos que llegar hasta el Tribunal, llevamos el escrito a México, al CEN, a la comisión de orden nacional al decirles:

‘No estamos de acuerdo con el dictamen que hace la comisión de orden estatal, porque ya está caduco el asunto y no pudo haber sido tratado.

“Además también dice que nunca se llevó a cabo el requisito de procedibilidad o sea que el proceso que se llevó a cabo no fue el que está en nuestros estatutos, porque nunca me dieron derecho a réplica, no llevaron el proceso correctamente y dice que ‘deja sin efecto la resolución dictada por el comité directivo estatal por la comisión de orden del consejo estatal de Querétaro’ y a partir de que me notifican el 24 de mayo ‘queda restituido en todos los derechos y obligaciones como miembro activo del Partido Acción Nacional’.

“Lo que sucedió de fondo, en la realidad, es que yo salgo electo un 22 de abril candidato a consejero nacional y tenemos el 2 de junio una elección nacional, yo tenía cinco semanas para hacer campaña nacional porque ahí van 13 mil panistas de todo el país a elegir a 150 consejeros, de las cinco semanas con esta jugarreta que me hicieron estas tres personas, me quitaron cuatro semanas de campaña, entonces lo que yo hubiera avanzado en cinco semanas lo tengo que hacer en esta semana”.

• a.m. ¿Cuál fue el perjuicio?

AR. “Aquí no estamos hablando de la candidatura a la Gobernatura, para eso falta muchísimo, y seguramente pueda haber mucho más caminos y piedras en el camino que me puedan poner, lo que estaba en juego era la elección de consejero nacional y además suspenderme de ser consejero estatal porque el órgano máximo del partido es el Consejo, tanto a nivel nacional como a nivel estatal, podemos tener comité directivo estatal, municipales, pero nadie está arriba del consejo estatal, del cual somos 85 miembros.

“Se ve que les molestó al menos a estas tres personas... o a quien les haya dado las instrucciones que yo quedara como consejero”.

“Porque ahí te enteras de todo, ahí ves presupuestos, ves normas complementarias de convocatorias, ahí ves fechas de elecciones internas del partido”.

“Entonces... querían tener el partido para ellos mismos, o no querían que Armando Rivera participara en las decisiones del partido aún contra la voluntad de la militancia, pero lo que ha quedado claro en esto, primero es que el PAN al menos a nivel nacional ha sido muy institucional, ellos se apegan a los estatutos, a los reglamentos y revisan caso por caso con la ley en la mano, con nuestra ley interna.”

“Ha quedado claro que los ex consejeros porque ya no son consejeros, al menos dos de ellos, no comocen de los reglamentos, no están preparados.”

“... Y me preocupa mucho que un diputado federal, el diputado Delgado Oscoy no conozca de los reglamentos y esté haciendo reglamentos para el país y que no tenían sustento legal, y eso no lo dice Armando Rivera, lo dicen los consejeros nacionales, entonces los están corrigiendo desde México diciendo:

‘Señores, se equivocaron, está mal hecho lo que ustedes hicieron’, entonces si está mal hecho quiere decir que o son ignorantes y no saben, u obedecen intereses de grupos o personas, y por eso yo he dicho que necesitan revertir a los que firmaron esta sentencia, para que les expliquen, por qué dicen ellos, que cometí una infracción cuando el CEN en México dice que están equivocados, no existe infracción alguna, pero además de que no existe, no levante a cabo el procedimiento correcto y es un procedimiento que se debió haber acabado a los 365 días.

“Así dice el dictamen de México, en cuan-

to nosotros apelamos a esa resolución habían pasado 827 días, pero para los de México cuentan hasta que ellos lo tratan y ellos hablan de 863 días para haber aplicado la sanción, lo cual está fuera de toda norma de nuestro partido.

“Ahora no pasa nada, yo tengo mi expediente limpio, yo sigo con mis derechos a salvo y sigo compitiendo, sí me perjudicaron cuatro semanas de la campaña nacional, pero tengo esperanzas de que todavía pueda salir electo”.

• a.m. ¿Fue injusta la decisión de esta comisión de orden estatal?

AR. “No solamente fue injusta, fue ilegal, y así se lo hace saber la Comisión de Orden del Consejo Nacional”.

• a.m. ¿Qué pasó con el expediente desde el 8 de diciembre de 2004, hasta este año que la Comisión decide sancionarlo?

AR. “Lo guardan en un cajón para utilizarlo como lo utilizaron, pero nos protege nuestra ley, tienen nada más 365 días para haberlo sancionado, ahora sí lo hubieran sancionado en ese momento yo hubiera hecho lo mismo, como le hice, y el CEN les va a decir lo mismo, no hicieron nada durante dos años cuatro meses los de la Comisión de Orden.

• a.m. ¿A quién o a qué le atribuye esta determinación de sancionarlo?

AR. “A estas tres personas, no sé si alguien los instruyó, pero los responsables de este grave error o de esta injusticia fueron el señor Guerrero Renaud, el señor Chava Cano o Salvador Cano, y el diputado Alejandro Delgado Oscoy, porque ellos son los tres que firman mi sanción. No sé si es por mutuo propio o por instrucciones de alguien, eso solamente ellos lo pueden decir.”

AM 2

• a.m. ¿Cómo queda Armando Rivera ante los panistas estatales?
AR.- Yo supongo que bien, porque ellos fueron los que me eligieron. Más bien yo creo que los que quedan mal son los que me quisieron sancionar sin causa justificada.

• a.m. ¿Y ante la ciudadanía?
AR.- Pues yo lo único que he recibido durante la semana pasada para acá son felicitaciones de que qué bueno que siga adelante, qué bueno que no me dejo y qué bueno que yo tenía la razón y de agradecimiento, yo muy agradecido con la sociedad porque los que he visto en estos últimos cuatro o cinco días me han felicitado por la resolución.

• a.m. ¿Está en pie la idea de ir hacia la Gobernatura?
AR.- No tengo ninguna propuesta, vamos a esperar los tiempos, si tengo aspiración, por supuesto, porque creo que puedo servir a los queretanos bajo la filosofía y la doctrina del PAN, pero esa decisión la tomaremos una vez que salga la convocatoria de nuestro partido.

• a.m. ¿Ya se ve ganador de la contienda interna?
AR.- No, no puede ser uno ganador, primero hay que inscribirse y después vemos la posibilidad de triunfo, lo que si veo es que el rating de Armando Rivera no ha bajado, tan no ha bajado que hoy la militancia me eligió consejero estatal y candidato a consejero nacional, si no estuvieran contentos conmigo, pues era una primera prueba para decirme que no me querían en el partido.

• a.m. ¿Fracturado el PAN?
AR.- No, no, yo veo al PAN unido, yo veo que si hay preferencias por uno o por otro dentro del partido, pero así son los partidos políticos, pero no veo fractura dentro de Acción Nacional.

• a.m. ¿Continúan los grupos?
AR.- Yo más que catalogarlos como neos o duros, yo veo que hay muchos liderazgos y muchas simpatías y eso enriquece al Partido Acción Nacional, no hay dos grupos, hay muchísimos liderazgos, hay muchos grupos, en algunos temas son convergentes los grupos y en otros no, pero el partido como cualquiera siempre tendrá diferentes liderazgos.

3/2

Visitan coreanos y chinos a Alcalde

IPORCANDHY ESCALANTE

Miembros de la Delegación de la Ciudad Hermana de Yeosu, Corea y de la Ciudad de Shijiazhuang, China estuvieron de visita en la Alcaldía queretana, para fortalecer las relaciones y lazos de hermandad, además de intercambiar experiencias exitosas y conocer los proyectos y programas que se manejan en el Municipio de Querétaro.

El Presidente Municipal de Querétaro, Manuel González Valle, dio la cordial bienvenida a las delegaciones de Corea y China.

Primero, estuvieron en la audiencia los representantes de la ciudad de Yeosu, Corea con el Edil, y a la que asistieron Oh-Joo Choi, Vice Alcalde de esta ciudad y líder de la delegación; Sang-Wong Lee, jefe de Relaciones Privadas; Kyeong-Seok Kim, Secretario; y John Q Yoh, Traductor en Inglés.

"Me siento muy impresionado al ver que la ciudad de Querétaro es limpia y se siente con una gran energía de desarrollo para el crecimiento de su sociedad", expresó el Vice Alcalde de la ciudad de Yeosu, Corea, Oh-Joo Choi.

Detalló que parte de la visita soste-

La ciudad de Yeosu espera ganar la sede de la Expo Mundial 2012, así que hemos venido aquí a conocer al Alcalde de Querétaro para que nos brinde su apoyo en cooperación con nuestro Gobierno, a lo que accedió y dijo que nos dará todo el apoyo necesario, y si nosotros ganamos la campaña, se reforzará aún más la relación internacional entre nuestras ciudades".

OH-JOO CHOI
Vice Alcalde de la ciudad de Yeosu, Corea

nida con el Edil de Querétaro, Manuel González fue para pedirle su apoyo para lograr ser sede de la Expo Mundial en el año 2012.

"La ciudad de Yeosu espera ganar la sede de la Expo Mundial 2012, así que hemos venido aquí a conocer al Alcalde de Querétaro para que nos brinde su apoyo en cooperación con nuestro Gobierno, a lo que accedió y dijo que nos dará todo el apoyo necesario, y si nosotros ganamos la campaña, se reforzará aún más la relación internacional entre nuestras ciudades".

Por último, Oh-Joo Choi dijo también que le hizo una invitación al Presidente Municipal de Querétaro para asistir al Festival Internacional de Yeosu, Corea, próximo a celebrarse en el mes de agosto, a lo que Manuel González Valle se sintió muy agradecido y aceptó el acudir a este evento que ayudará a estrechar la hermandad entre ambas ciudades.

El Edil capitalino Manuel González Valle, también recibió a la Delegación de Shijiazhuang, China, con cuyos representantes compartió experiencias en temas educativos, culturales y de inversión, lo que permitirá, que en un futuro, se logren desde intercambios estudiantiles hasta Tratados Comerciales.

Entrevistado al final de la audiencia, Liu Yunfeng, secretario de Recursos Humanos y Consejero del Gobierno de la Ciudad de Shijiazhuang, China, comentó que el motivo de su visita fue básicamente para mantener las relaciones de amistad que hay entre las dos partes.

"Estamos muy interesados en ver oportunidades de inversión, de intercambios culturales y educativos para que, en un futuro, gente de este municipio pueda ir a China y que las relaciones se mantengan y se expandan".

QUERÉTARO EMPRENDEDOR



CARLOS ALBERTO
ALCARAZ GUTIÉRREZ

Fiscales de oficio y arquitectos ausentes

En días recientes vivimos un lamentable capítulo más de agresiones entre diputados en Querétaro, pareciera que entre algunos legisladores es inevitable asumir conductas nada adecuadas para un representante del pueblo; dicen que para haber un conflicto se necesitan de dos partes, sin embargo, es inevitable la agresión cuando hay al menos una de ellas que se manifiesta permanentemente al acecho, lo cual no es ajeno, ya que su trayectoria ha sido marcada a partir de la crítica estridente.

Criticar no está mal, creo fervientemente en la exposición de las ideas, siempre y cuando se anteponga el bien de Querétaro y del país, a las pasiones personales; por lo cual no comparto la actitud de quien de manera reiterada basa su ejercicio parlamentario en la investigación y en un tipo de persecución perteneciente a las novelas de Thomas Gordon (autor del MOSSAD, CIA, entre otros).

Lamento no conocer la trascendencia de las propuestas legislativas, generadas por José Luis Aguilera Rico, legislador federal perteneciente a la Fracción Parlamentaria de Convergencia, de quien recuerdo fugazmente una misiva contundente a la Federación Mexicana de Futbol ante la persecución de dicho organismo en contra de los Gallos; en mi opinión el talento natural de José Luis Aguilera Rico, en ocasiones se ve nublado ante los conflictos extraparlamentarios, y esto que se ha proclamado fiscal de todo, pero arquitecto de nada; creo que es necesario no sólo la motivación —la cual nos queda clara desde la naturaleza por

ser oposición— o la fundamentación, en sus señalamientos, y creo que está ausente un factor muy importante: Propuestas.

La Inquisición Legislativa, es un elemento que poco agrada a la sociedad, creo que los queretanos necesitamos legisladores que propongan que se sumen al desarrollo, prueba de ello son el senador José Calzada Roviroso, y el diputado Francisco Domínguez Servián, quienes han generado una verdadera trascendencia en el Congreso de la Unión, que se traduce no sólo en el beneficio de miles de queretanos, sino del país en su conjunto, a partir de acciones contundentes como el trabajo en la Comisión de Hacienda del Senado de la República por parte de Calzada Roviroso, logrando que se detuvieran impuestos tan lesivos como el que pretendía gravar a los refrescos, o que decir del tema de las comisiones bancarias, o del trabajo a favor de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, o del Ahorro y Crédito Popular, entre otros temas.

En el caso de los demás senadores, su tra-

bajo por Querétaro ha sido en el mejor de los casos incandescentes y en el caso del senador Nava, completamente ausente.

Por parte de Francisco Domínguez, quien ha sido el centro de los ataques de José Luis Aguilera Rico, es necesario destacar que su gestión de manera conjunta con el senador Calzada Roviroso, ha permitido que se logre para el Estado un apoyo adicional de 20 millones de pesos, para ser aplicados en materia de Seguridad, y con ello perdurar la calidad de vida que Querétaro ostenta.

Además, Francisco Domínguez Servián es uno de los pocos legisladores que no ha faltado ninguna vez al pleno, ni a comisiones, recordemos que ostenta la calidad de vicecoordinador de una bancada de Acción Nacional, y actualmente presidente de una Comisión, además de haber contribuido a dictaminar leyes importantes para el sector que representa, además de aspectos tan importantes como los bioenergéticos, las semillas, exportaciones y sanidad.

También su gestión ha permitido que el Estado perciba apoyos adicionales hasta por un monto superior a los 188 millones de pesos, que han sido aplicados en las obras de los anillos periféricos, además de tramitar recursos para el rescate del Río San Juan del Río y Corregidora.

Los hechos son contundentes, y hago la invitación a evitar las críticas entre legisladores, esperando que en verdad sumen esfuerzos a partir del fortalecimiento del país y de Querétaro, en realidad necesitamos un trabajo responsable, lamento no poder mencionar a otros legisladores que también nos representan en tan digno espacio, pero lamentablemente se acumulan los períodos de sesiones y con ello sus comisiones; o el señor Delgado.

Para cualquier comentario con respecto a esta columna, así como información del sector pongo a tus órdenes el correo electrónico: queretaroempreendedor@prodigy.net.mx

Otra de Eric Salas

Ni me retracto ni me disculpo: Ramiro Trejo

Insiste en que no se pagan cuotas

POR FABIOLA LÓPEZ
Noticias

Pasó la pelotita Ramiro Trejo Ramos, dirigente municipal del Partido de la Revolución Democrática, a su correligionario Enrique Becerra e indicó que fue él quien dio la información sobre el incumplimiento a las cuotas extraordinarias de su dirigente estatal Pablo González Loyola, "son problemas internos y fue un descuido mío". No obstante, insistió que por falta de cuotas se dejan de percibir alrededor de 80 mil pesos mensuales.

Si bien reconoció que tuvo un acercamiento con su líder partidista "y quedó solucionada la diferencia, que no fue conflicto", precisó el municipal advirtió que con esta declaración "ni me retracto, ni me disculpo" e incluso negó que la dirigencia estatal del PRD le haya llamado la atención.

Advirtió que el PRD requiere de recursos de sus militantes para seguir trabajando y consideró que se ha acordado que los municipios donde el PRD tienen menos recursos para sus gastos de operación, se les haga llegar el dinero de los militantes y de sus funcionarios y regidores que tienen que aportar el 5% de su salario y 5% en cuotas extraordinarias para los que ocupan alguna cartera en el Comité Directivo Estatal del PRD.

Incluso defendió a Pablo González Loyola, pues dijo que los gastos que realiza al recorrer el estado le provocan erogaciones mayores a los que haría pagando la totalidad de sus cuotas extraordinarias, agregó que la diputada local Carmen Consolación González Loyola cumple con sus cuotas al igual que Martín Mendoza Villa, así como el Presidente Municipal de Tequisquiapan, Noé Zárraga Trejo.

- *Prestó una camioneta propiedad del Congreso; sufrió volcadura
- *Era conducida por el dirigente del PAN municipal de Tequis
- *Trajeron la unidad a escondidas y está encerrada en un corralón

DQ

LUIS ARMANDO CAMPERO

Una camioneta propiedad del Congreso de Querétaro participó en una volcadura en el estado de San Luis Potosí, al parecer cuando era conducida por el dirigente municipal del PAN en Tequisquiapan, Carlos Grimaldo, persona a la que el diputado Eric Salas prestó la unidad el pasado fin de semana.

Fuentes cercanas a la Legislatura local confirmaron el siniestro de una camioneta Suburban blanca, propiedad de la Legislatura, sin embargo, hasta el momento no existía un reporte formal de lo sucedido, que precisara el día, lugar y hora del accidente. Sin embargo, se confirmó que la

camioneta Suburban blanca fue solicitada por el diputado Eric Salas en el transcurso de la semana anterior.

Asimismo, trascendió que la unidad le fue prestada al Comité Directivo Municipal de Tequisquiapan, la cual es presidida por Carlos Grimaldo, de quien se dice era quien manejaba la unidad.

Al tratar de consultar los hechos, se supo que el accidente consistió en la volcadura de la camioneta, pero ni la policía local ni el seguro tomaron conocimiento de los hechos, simplemente el vehículo fue traído a Querétaro para ser encerrado en un corralón.

Pide regidor dar voto de confianza a la Guardia

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

Es necesario dar un voto de confianza a la Guardia Municipal, ya que si bien los últimos acontecimientos como la violación a una menor dejan en entredicho su actuar, hay muchos elementos que son honorables y cumplen con su función.

Lo anterior fue señalado por el regidor Raúl Ríos Ugalde, al ser cuestionado sobre el trabajo del profesor Amadeo Valladares al frente de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y si está a la altura de las circunstancias.

No obstante, dijo, se tiene que hacer un llamado al profesor Amadeo Valladares en el sentido de que en un comunicado se manejó que los violadores son pseudos policías y no es así, porque verificamos la nómina y estaban registrados, dados de alta en la Guardia Municipal.

Quien tenga más saliva que trague más pinole: Tamborrel

Tras manifestar su agrado porque Armando Rivera haya logrado la restitución de sus derechos partidistas, el senador Guillermo Tamborrel, comentó que esta decisión resulta importante por que envía un mensaje a todo el panismo a cerca que la Comisión de Orden del Comité Ejecutivo Nacional del PAN es un órgano imparcial y que actúa de acuerdo a lo que establecen los estatutos y reglamentos de este instituto político y principalmente lo que establece la ley.

Noticias

Hay una buena relación No me siento "delfín" del gobernador: González V.

SERGIO HERNÁNDEZ SAUCEDO



MANUEL González Valle.

El edil Manuel González Valle dice que no se siente el "delfín" del gobernador Francisco Garrido para la gubernatura. Sin embargo, dice que no sabe qué pasará en dos años —en el momento de definir al candidato panista— y asegura que está preocupado por cumplir lo que ofreció en campaña.

Alirna que el no pelearse con nadie no es una cuestión de estrategia política sino que es convicción "es mejor hacer amigos que enemigos. Y es mejor tener una buena comunicación y una buena relación con cualquier persona. Finalmente, este tipo de posiciones son coyunturales y son temporales. Yo no voy a estar aquí más de dos años y medio. Legalmente de aquí me voy. Se acaba. No, no tiene nada que ver. Lo que sí creo es que el hecho de que la sociedad le permita estar en esos espacios, son espacios que le permiten, que son instrumentos para servir a la gente. Simple y llanamente".

—¿Estamos completamente seguros que va a terminar los tres años?

—Estamos trabajando precisamente para cumplir con todo lo que nosotros estuvimos comentando en la campaña, entonces, en este momento si me dices que ¿cuál es el objetivo primario de Manuel González? es cumplir con lo que yo estuve comentando durante la campaña.

—¿No se siente el "delfín" del gobernador?

No.

Y completa:

Hay una buena relación, creo que se consigue más con una buena relación y conciliando los intereses del Estado y del Municipio a estar queriendo decir pues yo me voy por un lado o por el otro lado y no poder acordar una agenda común.

—¿Pero los perversos piensan entonces que usted está buscando "la granja"?

—Mira, yo lo que creo es que especulaciones siempre va a haber, no importa quien hubiera estado, si dices hoy Manuel González fue el que está sentado entonces se especula hace un año estaba Armando Rivera y se especula

ba de Armando Rivera o se especula de Armando Rivera; hace 5 años estaba Rolando García y se especulaba de Rolando García, quien ocupa estos espacios forzosamente siempre va haber especulación ¿qué suceda? pues yo no sé que suceda en dos años, lo que sí se sé decir es que me queda claro que quien ocupa estos espacios como ocupe cualquier espacio público, bueno pues a lo mejor por la vitrina, por el escaparate se pueden presumir muchas cosas, pero pues básicamente, o sea, simple y llanamente si me dices en este momento ¿qué es lo que está haciendo Manuel González? Manuel González lo que está haciendo es buscando cumplir con lo que le toca.

Reconoce que "el canto de las sirenas" siempre va a existir, es inevitable "pero creo que lo que sí tenemos que hacer es llegar y decir bueno ¿cuáles son los compromisos que yo asumí? estos son los compromisos y bueno yo tengo que cumplir estos compromisos".

Dijo —por ello— que está buscando a través de diferentes formas o instrumentos que la gente pueda acceder a la información para que pueda constatar en qué grado se está cumpliendo, entonces a mí en este momento lo que me interesa es cumplirle a la gente.

Edil de San Juan del Río Acepta comparecer ante diputados, Rivadeneyra

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

Acepta el edil de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz, comparecer ante los diputados locales, por lo que solicitó que la comparecencia sea el próximo lunes a las 10 de la mañana. Por otra parte, los diputados aprobaron hacer un extrañamiento al Diputado Rafael Puga Tovar, coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y presidente de la Junta de Concertación Política, por entorpecer el trabajo

legislativo de la Comisión de Derechos Humanos, al invitar al edil sanjuanense a no acudir a la reunión.

En la Comisión Legislativa de Derechos Humanos se dio lectura a un documento enviado por el secretario particular del Presidente Municipal de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz, en el que solicita que se posponga para una nueva fecha la comparecencia del edil sanjuanense, misma que se programó para el próximo lunes 4 de junio a las 10 de la mañana en la Casa Legislativa.

Por otra parte, en la sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la LV Legislatura del Estado, en la que estuvieron presentes los Diputados Martín Mendoza Villa, presidente; y Marco Antonio León Hernández, secretario habilitado ante la justificación de inasistencia del Diputado José Luis Sainz Guerrero; y en la que también asistió el presidente de la Mesa Directiva, Diputado José Jaime César Es-

cobedo Rodríguez, aprobaron hacer un extrañamiento al Diputado Rafael Puga Tovar, coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y presidente de la Junta de Concertación Política, por entorpecer el trabajo legislativo de la Comisión de Derechos Humanos, y lo conmina a que en subsecuentes ocasiones se sume a las acciones que emprenda este Poder Legislativo.

Lo anterior, por sus declaraciones públicas vertidas en diferentes medios de comunicación, en las que invitó al Presidente Municipal de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz, a no acudir a comparecer ante la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, respecto a los acontecimientos ocurridos con policías municipales de San Juan del Río en el Barrio de San Isidro.

En su propuesta sobre este extrañamiento, el Diputado Martín Mendoza Villa expresó que el legislador violenta con ello lo que dispone el

Artículo 7 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y que no actuó con el debido respeto hacia las leyes, instituciones y personas, particularmente las del Poder Legislativo, entorpeciendo con ello el trabajo de una Comisión de Dictamen de esta Soberanía, sin apegarse a las disposiciones de esta Ley y de las normas que de ella emanen tal y como lo dispone la fracción XII del mismo artículo de la ley. En ese sentido, agregó que el Diputado Puga Tovar contraviene de igual forma lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ya que lejos de coadyuvar entorpece el trabajo legislativo.

En su momento, el Diputado Marco Antonio León Hernández aprobó las declaraciones del Diputado Rafael Puga Tovar, y por el contrario dijo, confía en la disposición del alcalde de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra, a que realice las investigaciones pertinentes de manera imparcial sobre los acontecimientos en el Barrio de San Isidro, que permitan deslindar responsabilidades y llegar a la verdad, y acuda en la fecha acordada nuevamente a un diálogo maduro, de altura y de colaboración a explicar su posición, a fin de que contribuya a aclarar y no a enturbiar.

Asimismo, León Hernández pidió respeto al trabajo de las comisiones de la Legislatura y de los diputados, fundamentando este respeto en el Artículo 7º, 70, 76, 77 y 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que se refieren a las obligaciones de los diputados, la integración y funcionamiento de las comisiones, comparecencias y demás temas relacionados.

De igual forma, el legislador convergente también propuso que se solicite a la Procuraduría General de Justicia del Estado que informe a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos del número de denuncias presentadas por ciudadanos de San Juan del Río en contra de la policía de ese municipio, y lo exijan igual que a la Comisión Estatal de Derechos Humanos se investiguen de manera pronta e imparcial; propuesta que fue sometida a votación y que

se aprobó con 2 votos a favor de los diputados presentes.

En su momento y durante su intervención, el Diputado José Jaime César Escobedo Rodríguez, presidente de la Mesa Directiva de la LV Legislatura, quien asistió a la Comisión de Derechos Humanos, argumentó que las declaraciones del Diputado Rafael Puga Tovar de invitar al Presidente Municipal de San Juan del Río a no asistir a la comparecencia citada por la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, fue una perspectiva equivocada y lamentable; por el contrario, afirmó que estará presente en todo el proceso, que sigan las investigaciones en torno a las agresiones a habitantes del Barrio de San Isidro por parte de elementos de la policía municipal, en donde se detuvo a una menor de edad, ya que criticó los excesos con los que actuaron los cuerpos policíacos.

PASA 3/A

Le hacen nueva cita

Deja Jorge Rivadeneyra "plantados" a diputados

Integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos acordaron enviar un extrañamiento a Rafael Puga Tovar, por considerar que entorpece sus funciones al hacerle al alcalde de SJR un llamado a no comparecer



Marco Antonio León Hernández
Diputado por Convergencia

El Diputado Puga con sus declaraciones asume una actitud dictatorial, despótica, antiparlamentaria, congresista, ataca a la Legislatura, a los diputados, y a sus comisiones, en un acto de intolerancia y de discriminación, violenta la constitución del estado y pide al presidente municipal de San Juan del Río que la viole"

Por cuestiones de agenda, el alcalde Jorge Rivadeneyra no asistió a la comparecencia a la que fue citado por diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, los diputados Marco Antonio León (de Convergencia) y Martín Mendoza Villa (del PRD), de acuerdo a un comunicado enviado por su secretario particular.

Esta situación fue incluso criticada por el Diputado Jaime Escobedo, presente en la sesión, quien señaló que las

comunicaciones al exterior deben ser firmadas por el Secretario del Ayuntamiento o el propio Presidente.

El acuerdo con el munícipe, señaló Martín Mendoza Villa, es que la comparecencia se lleve a cabo el próximo lunes 4 de junio a las 10 horas.

Aprueban extrañamiento a Puga Tovar

Luego que el Presidente Municipal de San Juan del Río, no acudió a la comparecencia citada por la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, sus integrantes determinaron hacer un ex-

trañamiento al diputado Rafael Puga Tovar por "entorpecer" sus funciones, toda vez que hizo un llamado al alcalde para no presentarse a comparecer por los hechos ocurridos en la comunidad de San Isidro, con lo que se viola la constitución.

El diputado de Convergencia, Marco Antonio León Hernández, señaló al respecto, "el Diputado Puga con sus declaraciones asume una actitud dictatorial, despótica, antiparlamentaria, congresista, ataca a la Legislatura, a los diputados, y a sus comisiones, en un

acto de intolerancia y de discriminación, violenta la constitución del estado y pide al presidente municipal de San Juan del Río que la viole".

Una vez aprobado el extrañamiento, se avaló también la propuesta de solicitar a la Procuraduría General de Justicia en el Estado, que informe el número de denuncias presentadas por ciudadanos de San Juan del Río, en contra de la Policía de ese municipio y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se investigue de manera pronta e imparcial el asunto.

Necesario programas para conservar suelos

Nadxielli Morales Siller

Tras reconocer que tanto en el estado como a nivel nacional se han realizado cambios de uso de suelo de manera indiscriminada y éstos afectan al medio ambiente, el senador por Querétaro, Guillermo Tamborrel Suárez sostuvo que es necesario desarrollar programas de conservación de suelos.

"Tenemos que avanzar en el respeto de la evocación natural de la tierra de los terrenos y necesitamos ser más inteligentes en los usos de suelo que se dan, no nada más en el municipio de Querétaro, sino en todo el país".

En este sentido, el panista dio a conocer que, con el fin de re-

ducir el daño causado al medio ambiente, el pasado 25 de mayo el presidente Felipe Calderón presentó la Estrategia de Cambio Climático, que pretende disminuir la generación de gases que producen el efecto invernadero, así como impulsar la generación y uso de energías más limpias.

Por esta razón, invitó a los queretanos a plantar al menos un árbol por persona para alcanzar la meta de plantar en México 250 millones de árboles este año, que apoyarán al medio ambiente y formarán parte de los programas federales de conservación de bosques.

"Si requieren de ese arbolito



Guillermo Tamborrel.

pueden pasar por él a mi oficina de Calzada de los Arcos número 42 a partir de mañana", señaló al tiempo que adelantó que el próximo jueves dará a conocer los cambios legislativos en los programas de ahorro energético, en el que se promoverá el uso de energías renovables en el sector industrial.

EL JICOTE

Por Edmundo González Llaca
Presidentes

Afirma la conseja popular: "Hay veces que el pato nada y hay veces que ni agua bebe". Así nos ha pasado, el primero de diciembre del 2006 se estuvo a punto de provocar una situación en la que no tuviéramos presidente, en cambio ahora tenemos varios: López Obrador, que es el "legítimo"; Vicente Fox, quien sostiene que merece seguir siendo llamado "Presidente" y Felipe Calderón, el legal y más conocido. Por "Presidentes" no paramos ni por problemas tampoco. De seguir así, pronto tendremos más presidentes que tríos yucatecos.

W 1

"Extrañamiento" de una comisión diputadil a Puga

Entorpece el trabajo, dicen

POR JORGE VARGAS
Noticias

La Comisión de Derechos Humanos de la LV Legislatura del Estado recibirá al edil de San Juan del Río, Jorge Rivadeneira Díaz, el lunes 11 del mes siguiente para que explique si sus policías cometieron excesos contra la gente que detuvieron en el barrio de San Isidro.

Mientras, enviará un "extrañamiento" al coordinador de la bancada del PAN, Rafael Puga Tovar, porque "entorpece el trabajo legislativo de esta comisión", según el acuerdo respectivo en una sesión de trabajo, ayer.

Por separado, Puga Tovar dijo que nunca había invitado a Rivadeneira Díaz a no com-



DIPUTADOS DEL PAN en rueda de prensa, ayer.

recer ante aquella comisión, simplemente -explicó- le parece impropio primero juzgar antes de escuchar al sentenciado, como sería el caso del edil sanjuanense.

En rueda de prensa, los reporteros quisieron que el coordinador panista precisara si, en efecto, había llamado a Rivadeneira Díaz a no comparecer ante aquella comisión.

Elección equitativa de congresistas, busca PRD

POR FABIOLA LÓPEZ
Noticias

Tras informar que son 9 las planillas que se han constituido al interior del Partido de la Revolución Democrática con la intención de representar a Querétaro en el Congreso Nacional del PRD que se celebrará en agosto, José Reyes Olgún, manifestó que pugnaría porque dicha elección directa de los 14 congresistas sea equitativa y con un servicio electoral eficiente e imparcial.

Acompañado de diversos militantes que participan en

alguna de las planillas, destacó que se luchará por garantizar los derechos estatutarios y constitucionales de todos los militantes del PRD y advirtieron que no permitirán descalificaciones entre las diferentes fuerzas.

En este sentido, subrayó la necesidad de promover la unidad y generar las condiciones para mejorar al PRD, por lo que agregó la importancia de crear una agenda política y una estrategia consensada, que permita llevar a cabo la reestructuración del partido y la capacitación política mediante la creación de un Instituto de Capacitación, abor-



IMPARCIALIDAD PIDEN perredistas en la elección de los representantes de Querétaro para el Congreso Nacional del PRD.

dando y enfrentando los principales problemas internos, así como estatales y nacionales.



RAMIRO TREJO.

Ni me retracto ni me disculpo: Ramiro Trejo

Insiste en que no se pagan cuotas

POR FABIOLA LÓPEZ
Noticias

Pasó la pelotita Ramiro Trejo Ramos, dirigente municipal del Partido de la Revolución Democrática, a su correligionario Enrique Becerra e indicó que fue él quien dio la información sobre el incumplimiento a las cuotas extraordinarias de su dirigente estatal Pablo González Loyola, "son problemas internos y fue un descuido mío". No obstante, insistió que por falta de cuotas se dejan de percibir alrededor de 80 mil pesos mensuales.

Si bien reconoció que tuvo un acercamiento con su líder partidista "y quedó solucionada la diferencia, que no fue conflicto", precisó el municipal advirtió que con esta declaración "ni me retracto, ni me disculpo" e incluso negó que la dirigencia estatal del PRD le haya llamado la atención.

Advirtió que el PRD requiere de recursos de sus militantes para seguir trabajando y consideró que se ha acordado que los municipios donde el PRD tienen menos recursos para sus gastos de operación, se les haga llegar el dinero de los militantes y de sus funcionarios y regidores que tienen que aportar el 5% de su salario y 5% en cuotas extraordinarias para los que ocupan alguna cartera en el Comité Directivo Estatal del PRD.

Incluso defendió a Pablo González Loyola, pues dijo que los gastos que realiza al recorrer el estado le provocan erogaciones mayores a los que haría pagando la totalidad de sus cuotas extraordinarias, agregó que la diputada local Carmen Consolación González Loyola cumple con sus cuotas al igual que Martín Mendoza Villa, así como el Presidente Municipal de Tequisquiapan, Noé Zárraga Trejo.